

ADENDA 1

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PARA EL ACCESO A INCENTIVOS DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE TEMÁTICA MIGRANTES 2022 Y LA PARTICIPACIÓN EN EL FESTIVAL PANAS Y PARCES: SOMOS BOGOTÁ

FONDO DE INICIATIVAS CHIKANÁ

El Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal –IDPAC, informa a los (las) interesados(as) participantes en la convocatoria para el acceso a incentivos de fortalecimiento de organizaciones sociales de temática migrantes 2022 y la participación en el Festival Panas y Parces: Somos Bogotá - Fondo de Iniciativas Chikaná que, para garantizar una mayor claridad en los requisitos de postulación e inscripción a la presente convocatoria y permitir una mayor participación en la misma, se hace necesario ajustar los requisitos, cronograma y obligaciones de las organizaciones ganadoras descritos en los numerales 5, 7 y 11 del documento “Términos de Referencia” de la presente convocatoria, los cuales quedarán así:

5. REQUISITOS

Para realizar la postulación e inscripción de iniciativas las organizaciones sociales deben diligenciar el formulario web y adjuntar los siguientes requisitos:

DOCUMENTOS REQUERIDOS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	SUBSANABLE
<p>Constancia de existencia de la organización social:</p> <p>a) En caso de que la organización tenga personería jurídica, el certificado de existencia y representación legal.</p> <p>b) En caso de que la organización no tenga personería jurídica, se debe entregar Acta de aval a nombre del líder o lideresa que la representará ante el IDPAC.</p> <p>El formato se encuentra en el micrositio chikana.idpac.gov.co - Anexo 1.</p>	SI
<p>Video de máximo 1 minuto y 30 segundos en el que se presente la organización, haciendo énfasis en las actividades realizadas en favor de la integración de la población refugiada, migrante y retornada proveniente de Venezuela.</p>	SI

<p>El video debe alojarse en una plataforma como YouTube o similar (Vimeo) y se debe incluir el enlace en el formulario de inscripción.</p>	
<p>Carta de intención en formato PDF con máximo 600 palabras en la que mencione:</p> <ol style="list-style-type: none"> Trayectoria de la organización, tiempo de existencia de la organización, tiempo de trabajo con población refugiada y migrante proveniente de Venezuela (en caso de impactar de manera diferencial a NNA, mujeres, población LGTBI, jóvenes y población en situación de habitabilidad de calle, hacer mención específica). La relevancia de firmar un pacto contra la xenofobia, los compromisos ciudadanos para integrar a la población refugiada y migrante a las dinámicas locales. Impacto sobre las comunidades de acogida. Categoría en la que van a participar en el Festival Panas y Parces (cultura, gastronomía, emprendimiento o visibilización de la organización) <p>Este documento deberá ser cargado como adjunto al formulario.</p>	<p>SI</p>
<p>Formato de compromiso de cumplimiento de todas las fases del modelo de fortalecimiento y destinación de los elementos del kit en actividades relacionadas en la propuesta.</p> <p>El formato se encuentra en el micrositio chikana.idpac.gov.co - Anexo 2.</p>	<p>SI</p>
<p>Formato de declaración juramentada en que se manifieste que ninguno de los miembros de la organización se encuentra incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición y que conoce las condiciones de la presente convocatoria.</p> <p>El formato se encuentra en el micrositio chikana.idpac.gov.co - Anexo 3.</p>	<p>SI</p>
<p>Documentos de identidad de dos (2) miembros de la organización de los cuales uno debe corresponder al representante legal o líder delegado.</p>	<p>SI</p>

7. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA
Lanzamiento de convocatoria	29 de agosto de 2022
Inscripción y postulación de las organizaciones sociales interesadas en participar	A partir del 29 de agosto de 2022
Cierre de la inscripción	9 de octubre de 2022 hasta las 11:59 pm
Revisión y subsanación de cumplimiento de requisitos	Desde el 4 de octubre hasta el 11 de octubre de 2022
Calificación de propuestas presentadas por las organizaciones sociales	Entre el 12 y el 13 de octubre de 2022
Publicación del listado definitivo de las organizaciones sociales	14 de octubre de 2022
Encuentro preparatorio del Festival	18 de octubre de 2022
Festival “Panas y Parces en Bogotá: 2.0”	22 de octubre de 2022
Tres encuentros posteriores – acciones locales para la prevención de la xenofobia*	Noviembre – diciembre*

***Las fechas serán concertadas en el encuentro preparatorio con las organizaciones ganadoras**

11. OBLIGACIONES DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES GANADORAS

Las organizaciones sociales ganadoras tendrán las siguientes obligaciones:

- Contar con la constancia de caracterización de la organización en la Plataforma de la Participación 2.0 que será consultada por el IDPAC.
- Allegar la documentación solicitada en los tiempos indicados por el IDPAC (RUT de la organización o líder delegado).
- Culminar todas las fases del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC antes del 15 de diciembre de 2022.
- Asistir a todos los encuentros previstos en las diferentes etapas del Festival en las fechas acordadas por el IDPAC y sus socios.
- Destinar el kit tecnológico a los propósitos de la organización social.

- f. Cumplir con todos los acuerdos a los que se llegue en los espacios preparatorios y que conste en las actas que sean suscritas.
- g. Suscribir el acta de entrega de los incentivos.
- h. Informar con mínimo cinco (5) días de antelación sobre situaciones que impidan su participación en el Festival. En caso de no informar y no asistir al festival, perderá el espacio de visibilización.